



## BIORREUMA

### REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código	SG-04-RG-01
Versión	6.0
Página	1 de 5

### CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	RAZÓN DEL CAMBIO
Diciembre de 2016	1.0	Versión original
Diciembre de 2017	2.0	Actualización documental, por cambio del gerente
Diciembre de 2018	3.0	Actualización documental, por cambio del gerente
Mayo de 2020	4.0	Actualización documental, modificación de la redacción y contenidos de artículos 2, 4, 5 6, 7 y 8. Cambio de la Resolución 1111 de 2017 (derogada) por la Resolución 0312 de 2019 Inclusión del peligro Biológico Virus SARS-CoV-2 COVID 19
Enero de 2023	5.0	Actualización y ajustes del articulado
Febrero de 2024	6.0	Actualización y ajustes del articulado

Elaborado por:	Nidia Angélica Valero– Terapeuta Ocupacional	Fecha: Mayo de 2020
Revisado por:	Yuly Paola Carrillo Rojas – Líder Calidad	Fecha: Mayo de 2020
Aprobado por:	Dennis Christian Ramírez – Gerente	Fecha: Mayo de 2020



## BIOREUMA

### REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código	SG-04-RG-01
Versión	6.0
Página	2 de 5

<b>RAZÓN SOCIAL:</b>	BIOREUMA S.A.S.	
<b>NIT:</b>	900491594-3	
<b>NOMBRE DE LA ARL:</b>	POSITIVA	
<b>NÚMERO DE AFILIACIÓN:</b>	144363	
<b>CIUDAD:</b>	CÚCUTA	
<b>DEPARTAMENTO:</b>	NORTE DE SANTANDER	
<b>DIRECCION PRINCIPAL:</b>	CALLE 13A 2E-87 CAOBOS	
<b>TELEFONO:</b>	(7) 5943165	
<b>DESCRIPCIÓN DE SUCURSALES:</b>	<b>PROYECTO O CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
	Cúcuta	CALLE 13 A 2E-87 CAOBOS
<b>CODIGO (Decreto 768 de 2022)</b>	2 8621 01	
<b>CLASE O TIPO DE RIESGOS ASIGNADO POR LA ARL:</b>	II	
<b>ACTIVIDAD ECONOMICA:</b>	Actividades de la práctica médica, sin internación, incluye consulta y tratamiento médico general y especializado realizada por médicos generales, especialistas y cirujanos; los servicios de consulta médica a pacientes internos ejercida por médicos no vinculados a la institución de internación.	

BIOREUMA S.A.S. prescribe el presente reglamento contenido en los siguientes términos:

**ARTICULO 1.** El presente reglamento buscará la identificación, prevención y control de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, garantizando un ambiente de trabajo seguro y saludable.

**ARTICULO 2.** BIOREUMA S.A.S. se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en Seguridad y Salud en el Trabajo.

**ARTICULO 3.** BIOREUMA S.A.S. se obliga a promover y garantizar la constitución y funcionamiento de los grupos de apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

**a) Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo**, de conformidad con lo establecido en el Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Decreto 1295 de 1994 y Resolución 1016 de 1989.



## BIOREUMA

### REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código	SG-04-RG-01
Versión	6.0
Página	3 de 5

**b) Comité de Convivencia Laboral**, de conformidad con lo establecido en la Resolución 2646 de 2008, Ley 1010 de 2006 y resolución 1356 de 2012.

**c) Brigadas de Emergencias:** de conformidad por lo establecido en la Ley 9 de 1979, Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989, Ley 322 de 1996, Ley 1575 de 2012

**ARTICULO 4.** BIOREUMA S.A.S. se compromete a designar los recursos necesarios para desarrollar actividades permanentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

**ARTICULO 5.** Los peligros existentes en BIOREUMA S.A.S. están constituidos principalmente por:

FACTOR DE RIESGO	FUENTE GENERADORA	EFFECTOS POSIBLES
<b>BIOLÓGICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Virus, incluido el SARS-CoV-2 COVID 19</li> <li>➤ Bacterias</li> <li>➤ Hongos</li> <li>➤ Parásitos</li> <li>➤ Picaduras</li> <li>➤ Mordeduras</li> <li>➤ Fluidos o excrementos</li> </ul>	Irritaciones en los ojos y/o piel, dermatitis, alergias, infecciones, heridas, conjuntivitis, dengue, varicela. Afecciones respiratorias leves a graves. Muerte
<b>FÍSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ruido (Intermitente)</li> <li>➤ Iluminación (por exceso o deficiencia)</li> <li>➤ Temperaturas extremas (Calor y frío ambientales)</li> <li>➤ Presión atmosférica (Normal y ajustada)</li> </ul>	Hipoacusia, cefalea, fatiga visual, sudoración excesiva, disconfort térmico, estrés, irritabilidad, parálisis facial, mareos, náuseas, vómitos, alteraciones en el equilibrio, disminución del rendimiento laboral.
<b>QUÍMICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Polvos orgánicos o inorgánicos</li> <li>➤ Fibras</li> <li>➤ Líquidos (Nieblas y rocíos)</li> </ul>	Irritaciones visuales, cutáneas y respiratorias, alergias, dermatitis por contacto, afecciones respiratorias, cefalea.
<b>PSICOSOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Factores de Riesgo Intralaboral</li> <li>➤ Factores de Riesgo Extralaboral</li> <li>➤ Factores de Riesgo Individual.</li> <li>➤ Estrés.</li> </ul>	Fatiga física, estrés, irritabilidad, desconcentración, bajo rendimiento laboral, cefalea, agotamiento, ansiedad, cambios en el estado de ánimo, alteración de la conducta.
<b>BIOMECÁNICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Posturas (Prolongada, mantenida, forzada, anti-gravitacional)</li> <li>➤ Esfuerzo</li> <li>➤ Movimientos repetitivos</li> <li>➤ Manipulación manual de cargas</li> </ul>	Fatiga muscular, espasmos musculares, cervicalgia, lumbalgia, síndrome del túnel del carpo, alteraciones de columna, tendinitis, bursitis, problemas circulatorios, entre otras.



## BIORREUMA

### REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código	SG-04-RG-01
Versión	6.0
Página	4 de 5

<b>CONDICIONES DE SEGURIDAD</b>	<b>MECÁNICO</b> ➤ Herramientas ➤ Equipos	<b>MECÁNICO</b> Atrapamientos, machucones, golpes, pinchazos, heridas, amputaciones, irritación visual, pérdida visual.
	<b>ELÉCTRICO</b> ➤ Baja tensión ➤ Mediana tensión ➤ Planta eléctrica ➤ Tomas, cables, equipos energizados	<b>ELÉCTRICO</b> Quemaduras, electrocución, muerte
	<b>LOCATIVO</b> ➤ Sistemas y medios de almacenamiento ➤ Superficies de trabajo (Irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel) ➤ Condiciones de orden y aseo (Caída de objetos)	<b>LOCATIVO</b> Golpes, esguinces, fracturas, luxaciones, heridas, trauma cráneo encefálico, muerte.
	<b>TECNOLÓGICO</b> ➤ Explosión ➤ Fuga ➤ Derrame ➤ Incendio	<b>TECNOLÓGICO</b> Quemaduras, alteraciones respiratorias, muerte.
	<b>ACCIDENTE DE TRÁNSITO</b> ➤ Colisiones ➤ Atropellamientos ➤ Volcamientos	<b>ACCIDENTE DE TRÁNSITO</b> Golpes y heridas múltiples, fracturas, trauma cráneo encefálico, daño en órganos, muerte.
	<b>PÚBLICOS</b> ➤ Robos ➤ Atracos ➤ Asaltos ➤ Atentados ➤ De orden público	<b>PÚBLICOS</b> Agresión física, golpes, heridas, trastornos psicológicos, muerte.
	<b>FENÓMENOS NATURALES</b>	➤ Sismo ➤ Terremoto ➤ Vendaval ➤ Inundación ➤ Precipitaciones (Lluvias.)

**PARAGRAFO.** BIORREUMA S.A.S. ejerce control de los peligros y riesgos, en la fuente, el medio y/o en el trabajador, de conformidad con lo estipulado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, a través del ciclo de mejora continua P-H-V-A.

**ARTICULO 6.** BIORREUMA S.A.S. y sus trabajadores darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales y las normas de la empresa en referencia al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.



## BIOREUMA

### REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código	SG-04-RG-01
Versión	6.0
Página	5 de 5

**ARTICULO 7.** BIOREUMA S.A.S., cuenta con un proceso de inducción/reinducción orientada a el conocimiento de los aspectos más relevantes del SG SST, la identificación de peligros y riesgos propios de las actividades a desempeñar y las medidas de prevención y control establecidas.

**ARTICULO 8.** Este reglamento permanecerá exhibido en por lo menos dos lugares visibles de los locales de trabajo, y se darán a conocer a todos los trabajadores a su ingreso.

**ARTICULO 9.** El presente reglamento entra en vigencia a partir de su aprobación por el Representante Legal y durante el tiempo que BIOREUMA S.A.S. conserve sin cambios sustanciales, las condiciones existentes en el momento de su aprobación.

---

**DENNIS CHRISTIAN RAMIREZ VELANDIA**

Gerente

**27/02/2024**